



TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

Área académica	1
Área de Servicios Técnicos	3
Área Administrativa	4

INFORME DE LABORES ESCUELA JUDICIAL 2024

1. Área Académica	5
a) Cantidad de personas capacitadas	6
b) Programas de capacitación	6
c) Diseño de actividades académicas	9
d) Evaluaciones	9
e) Acciones adicionales	10
2. Área de Servicios Técnicos	12
a) Unidad de producción audiovisual	12
b) Unidad de producción multimedia	12
c) Unidad de materiales escritos	13
d) Centro documental y archivo	13
3. Área Administrativa	14
a) Atención de solicitudes	14
b) Labores adicionales	16
c) Presupuesto	17
i. Caja chica	17
ii. Trámites de contratación	17
iii. Trámite de pago de ayuda económica del programa Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ)	18
iv. Trámite de pago de viáticos aprobados por Consejo Superior	18

ANEXOS

Área académica	19
Área de Servicios Técnicos	23
Área Administrativa	30

RESUMEN

1. Área académica

a) Capacitación: Durante el año 2024, la Escuela Judicial ejecutó 415 actividades académicas y 8 subprogramas integrados. Estos últimos abarcan 86 actividades más, por lo que, en total, se han impartido **501 actividades académicas**.

En las actividades académicas se capacitó a un total de 14464 personas, de las cuales 4774 son hombres y 9690 son mujeres.

En los subprogramas integrados se capacitaron 173 personas más.

En total, se cuenta con una cantidad de **personas capacitadas de 14637**.

Con estas acciones formativas se ha impactado en temas como agrario y ambiental, contencioso administrativo, civil, constitucional, laboral, penal, penal juvenil, delincuencia organizada, Derecho público, familia, Justicia Restaurativa, formación a formadores, resolución alterna de conflictos, y temas transversales. Entre estos temas transversales se abarca género, ética, acceso a la justicia, derechos humanos, personas indígenas, niñez y adolescencia, seguridad de la información, inteligencia emocional, justicia abierta, conflictos de interés, lenguaje inclusivo y discriminación, entre otros.

Se han impartido de forma presencial, así como mediante la herramienta tecnológica Microsoft TEAMS y la plataforma de cursos MOODLE de la Escuela Judicial.

Entre los programas de capacitación brindados a personas juzgadoras están:

-Formación inicial para aspirantes a la judicatura (FIAJ), promoción XVI, quienes realizaron la fase teórico-práctica del programa, que contempló 16 módulos y actividades complementarias del programa. Adicionalmente, realizaron la práctica profesional tutelada. Se capacitaron 8 personas.

-Especialización, que brinda una capacitación especializada en diferentes materias: civil, familia, Justicia Restaurativa, RAC, laboral, penal juvenil y penal. Este último continuará durante el año 2025. Se realizó un total de 39 actividades, con 395 personas capacitadas.

-Formación general básica, subprograma Nivelación general básica, que ofrece capacitación en temas como dirección de audiencias, valoración probatoria, soluciones alternas, razonamiento y argumentación. Se impartieron 2 grupos, para un total de 8 actividades, y 23 personas capacitadas.

-Actualización, que ofrece conocimientos en temas relevantes y que responden a necesidades institucionales. Abarcó las materias agrario y ambiental, civil, laboral, contencioso administrativo, penal, penal juvenil, tránsito, derecho público, familia y temas transversales. Se ofertaron 247 actividades, entre las cuales también se encuentran las correspondientes a la reforma procesal de familia y a la reforma procesal agraria. Se capacitaron 6277 personas: 4053 mujeres y 2224 hombres.

A **1561 personas técnicas judiciales**, se les capacitó mediante los siguientes subprogramas:

-Formación Continua, que abarca materias como laboral, civil, familia, agrario, penal, y contencioso administrativo, en el cual se contó con 50 actividades y la participación de 1015 mujeres y 454 hombres, para un total de 1469 personas.

-Especialización en la tramitación de procesos familiares para personas técnicas judiciales, en el que se ejecutaron 32 actividades, y que formó parte de la capacitación de la reforma procesal de familia. Se capacitaron 92 personas: 76 mujeres y 16 hombres.

-Formación inicial para el personal técnico judicial, en el que se conformaron 10 grupos y se les instruye sobre temas generales de aplicación en sus labores: comunicación escrita, comunicaciones judiciales, ética, labores de la persona manifestadora, sistemas informáticos, teoría general del proceso. Se impartieron 30 actividades y en el año 2025 continúa este subprograma.

Adicionalmente, en el programa de Extensión, subprogramas Redes internacionales, Redes interinstitucionales y Capacitación específica, se impartieron 83 actividades y se capacitó a un total de 4376 mujeres y 1916 hombres, para un total de 6292 personas.

En el Programa de Desarrollo Institucional, subprogramas Capacitación docente y Capacitación interna, se ejecutaron 11 actividades con las que se logró formar a 44 hombres y 37 mujeres, para un total 81 personas.

-Reformas procesales: Se ha impulsado una correcta implementación de la reforma procesal de familia, así como de la reforma procesal agraria, y se ha destinado presupuesto y recurso humano adicional, para atender estas necesidades.

-Capacitación por disposición normativa: Diferentes normas establecen la obligatoriedad de capacitar al personal judicial, como a otras poblaciones que, regularmente, brindan servicios relacionados con la Administración de Justicia. Por ello, la Escuela Judicial extiende la capacitación a personas peritas judiciales, personas interventoras, administradoras, liquidadoras y auxiliares concursales, personas indígenas, personas facilitadoras judiciales, entre otras.

b) Diseño de actividades académicas: Las personas especialistas en métodos de enseñanza trabajaron en 93 diseños, rediseños, actualizaciones y revisiones de actividades académicas, como cursos, talleres, conferencias, simposios y conversatorios.

c) Evaluación de la efectividad de la capacitación: Se realizaron 52 evaluaciones a diferentes actividades académicas, y se aplicó la evaluación de reacción, de aprendizaje y de resultados en el desempeño laboral.

d) Investigaciones y publicaciones: Con la aprobación del Consejo Editorial, se presentaron las Revistas Judiciales 136 y 137, aparte de otras publicaciones en temas de interés como la revista "Colecciones Derecho y Justicia Derecho de Familia", o la Antología "Razonamiento y argumentación jurídica". También, se le dio continuidad al programa Café con la Escuela Judicial, que se ofrece por medio del canal de YouTube así como en formato de podcast en diferentes plataformas en línea.

e) Representación a nivel internacional: En su condición de sede permanente del Centro de Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, la Escuela Judicial lidera y promueve la capacitación a nivel regional, con un plan aprobado por el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, en el que se abarcaron temas de Delincuencia organizada, Cibercrimen, Trata, Derecho internacional humanitario, Ética judicial, el Servicio de Facilitadores Judiciales, etc. Además, participó en reuniones y actividades de dicho Centro, así como de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ) y del Instituto de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ), de los que también es integrante, y participó en el Primer Encuentro Regional de Escuelas Judiciales. A través de estas Redes Internacionales se promueve el conocimiento, se fomentan alianzas educativas y se intercambian buenas prácticas en aras de fortalecer la capacitación judicial. La Escuela promueve la participación del personal judicial de Costa Rica en estas actividades de carácter internacional.

f) Proyectos de cooperación internacional: La Escuela Judicial participó en 19 proyectos con cooperantes como la Embajada de los Estados Unidos de América, el National Center for State Courts, el FBI, ONU-Mujeres, JES, UNODC, ACNUR, AmCham, etc. Estos beneficiaron a la población judicial, al brindar capacitaciones con expertos nacionales e internacionales en temáticas como Ciberdelincuencia, Delincuencia organizada, Ética, Trata y Refugio, entre otros.

2. Área de servicios técnicos

El Área de servicios técnicos de la Escuela Judicial está conformado por:

a) La Unidad de producción audiovisual: Se produjeron 481 materiales audiovisuales, que benefician a 15 oficinas del Poder Judicial siendo el principal usuario la Escuela Judicial, con 400 solicitudes.

b) La Unidad de producción multimedia: Elabora material gráfico para afiches, anuncios, infografías y demás productos visuales que realcen el quehacer de la Escuela Judicial. Además, se encarga de la creación y mantenimiento de aulas virtuales, entre otras funciones. Se crearon 292 espacios virtuales en la plataforma de cursos de la Escuela y se atendieron un total de 3926 solicitudes adicionales.

c) La Unidad de materiales escritos: Se han revisado filológicamente 53 documentos para un total de 4344 páginas.

d) El Centro documental y archivo: Se remitieron, al Consejo de Personal, los informes referentes al cumplimiento de las cláusulas de las becas otorgadas con el Programa 927 de la Judicatura; asimismo, se rindió informe a la Dirección Jurídica, así como a la Sección de Capacitación y Becas de la Dirección de Gestión Humana referente a las personas beneficiarias de una beca que aún se encuentran pendientes de remitir el trabajo final de graduación para la obtención de su título académico. Se hizo entrega de las Revistas Judiciales 135, 136 y 137, y se realizó el registro de documentos y cursos en los diferentes sistemas que utiliza la Escuela Judicial, así como los registros nuevos en el catálogo del Sistema de Gestión Académica. En relación a la acreditación en el Sello Documental, se crearon los lineamientos requeridos, se brindaron capacitaciones al personal de la Escuela Judicial, se alimentó la herramienta Share Point para el resguardo de la información,

y se remitieron los informes de cumplimiento al Centro de Gestión de la Calidad (CEGECA). Con todo esto se logró finalmente dicha acreditación.

3. Área de apoyo administrativo

El Área de Apoyo Administrativo ha contribuido durante el año 2024 en el cumplimiento de metas y objetivos de la Escuela Judicial. Ha brindado apoyo al Área Académica, Área de Servicios Técnicos y Centro de Capacitación del O.I.J. para que cuenten con los insumos, materiales, activos, infraestructura física y tecnológica para el desarrollo óptimo de sus actividades de capacitación.

Se atendieron en su totalidad, las solicitudes de mantenimiento, transporte, aulas, acciones de personal, compras y otras, para un total de 1324 solicitudes, se entregaron 22142 tiquetes de desayuno y almuerzo al personal que asiste a capacitación y en SICE se ha gestionaron 2400 trámites. Esto entre muchas otras labores que realiza el Área, lo cual demuestra el compromiso del personal del área administrativa.

El presupuesto asignado a la Escuela Judicial se ejecutó en un 94%.

INFORME DE LABORES 2024

1. Área Académica

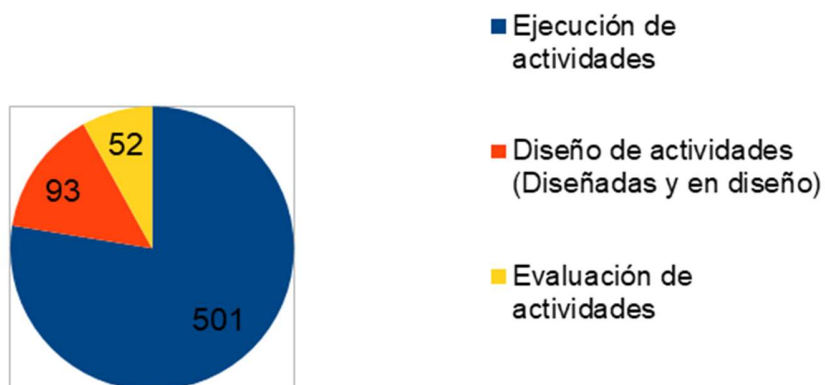
El Área Académica de la Escuela Judicial es el área encargada de coordinar, gestionar y ejecutar todas las actividades académicas programadas. Se cuenta con una persona coordinadora, 6 personas gestoras y 5 personas asistentes administrativas que colaboran en la ejecución de las actividades. Además, cuenta con la asesoría metodológica de dos personas profesionales en métodos de enseñanza, quienes diseñan las actividades junto con las personas especialistas y facilitadoras que colaboran e imparten los cursos. Asimismo, una profesional en evaluación se encarga de evaluar la efectividad de la capacitación que se brinda.

Entre las acciones formativas se encuentran:

- Las actividades académicas, que, para el año 2024, conformaron un total de 415.
- Ocho subprogramas integrados, en los cuales se impartieron 86 actividades académicas.
- Otras acciones como el programa Café con la Escuela Judicial, que se ofrece por medio del canal de YouTube así como en formato de podcast en diferentes plataformas en línea. Además, se publicaron las Revistas Judiciales 136 y 137, que abarcan temas de interés en distintas materias; aparte de otras publicaciones como la revista “Colecciones Derecho y Justicia Derecho de Familia”, o la Antología “Razonamiento y argumentación jurídica”.

En total, se impartieron 501 actividades académicas.

Acciones formativas de la Escuela Judicial

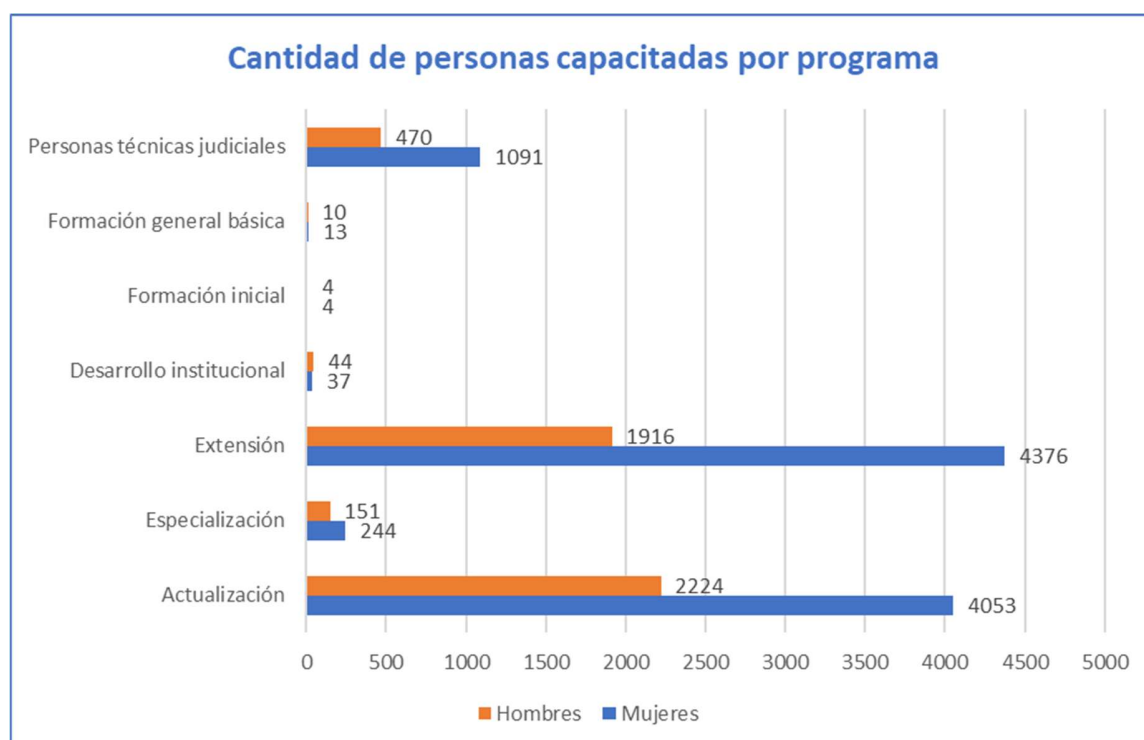


a) Cantidad de personas capacitadas.

En las actividades académicas se capacitó a un total de 14464 personas, de las cuales 4774 son hombres y 9690 son mujeres.

En los subprogramas integrados se capacitaron **173** personas más: 128 mujeres y 45 hombres.

En total, se cuenta con una cantidad de personas capacitadas de 14637.



b) Programas de capacitación.

El programa de **Formación inicial para aspirantes a la judicatura** (FIAJ), forma a personas interesadas en ejercer un cargo judicial. Es un proceso de formación de un año de duración, para personas que han superado una etapa de preselección compuesta por pruebas de conocimientos (50% del valor total) y de otras ocho competencias profesionales consideradas básicas para el buen desempeño en la judicatura. La promoción XVI realizó la fase teórica del programa, que contempló 16 módulos y actividades complementarias. Adicionalmente, la etapa de la práctica profesional tutelada. Se capacitaron 8 personas.

En el programa de **Especialización**, se brindó una capacitación especializada en diferentes materias: civil, familia, justicia restaurativa, resolución alterna de

conflictos, laboral, penal juvenil y penal. Este último continuará durante el año 2025. Se realizó un total de 39 actividades, y se capacitó a 395 personas: 244 mujeres y 151 hombres. En cada especialización se abarcan temas procesales y de fondo en su respectiva materia. En la de Justicia Restaurativa también se tratan temas como penal, penal juvenil, flagrancia, contravencional, inteligencia emocional, género, comunicación, pueblos indígenas.

El programa de **Actualización** ofrece conocimientos en temas relevantes y que responden a necesidades institucionales. Se impartieron 247 actividades, impactando a 6277 personas: 4053 mujeres y 2224 hombres. Entre otros, se capacitó en los siguientes temas:

-Agrario: temas de fondo y procesales, oralidad por audiencias, garantías mobiliarias, títulos valores, procesos cobratorios.

-Civil: temas de fondo y procesales, garantías mobiliarias, concursal, cobro judicial, género, títulos valores, seguridad en papel, moneda y cheques, acceso a la justicia.

-Derecho público: Procedimiento administrativo disciplinario, contencioso administrativo, procesos sumarios interdictales, telecomunicaciones, costas procesales, intereses e indexación, regulación económica de servicios públicos, razonamiento jurídico.

-Familia: temas de fondo y procesales, violencia doméstica, elaboración e impugnación de resoluciones judiciales, prueba, niñez y adolescencia, medidas de protección, proceso alimentario, derecho internacional, matrimonio, objeción de conciencia, salvaguardia, discapacidad, capacitación a las personas facilitadoras judiciales, competencia objetiva y subjetiva, actuaciones cautelares, audiencias orales, proceso resolutorio especial de alimentos.

-Laboral: temas de fondo y procesales, redacción de sentencias con perspectiva de género, prohibición de estereotipos, infracciones laborales.

-Penal: temas de fondo y procesales, delincuencia organizada (ciberdelincuencia, investigación, tráfico de drogas, delitos económicos, legitimación de capitales, corrupción, seguridad, responsabilidad de las personas jurídicas), penal juvenil, penal de Hacienda, contravencional, allanamientos, acoso sexual callejero, delitos sexuales, criptoactivos, prescripción, víctimas y testigos, bienestar animal, tránsito, personas menores, flagrancia, ejecución de la pena, sentencias, consumo de sustancias psicoactivas, teoría del delito.

-Temas transversales: género, acceso a la justicia, derechos humanos, ética, personas indígenas, formación a formadores, formación, diseño y evaluación por competencias, comunicación escrita, seguridad de la información, afrontamiento de situaciones de estrés, justicia abierta, lenguaje inclusivo, discriminación, violencia, refugio, política de simplificación y celeridad de trámites, hostigamiento sexual.

En el programa de **Extensión**, se cuenta con 3 subprogramas: Redes internacionales, Redes interinstitucionales y Capacitación específica. Con él se extiende la capacitación a otros ámbitos a nivel nacional e internacional. Se abarcaron materias muy variadas y de interés general. En civil, por ejemplo, se

abarcaron temas en concursal y propiedad intelectual. En penal, se trató la delincuencia organizada en sus múltiples aristas: ciberdelincuencia, inteligencia criminal, fuentes abiertas, técnicas de investigación, delitos ambientales, normativa penal transnacional, trata, cooperación internacional, minería ilegal, explotación sexual infantil en línea, soborno transnacional, recuperación de activos, y otros. En familia: el Código Procesal de Familia, tutela de la realidad, sistema de oralidad, coordinación de parentalidad, autopostulación, derecho internacional privado, pensiones alimentarias, procesos resolutive familiares, apremio corporal, allanamiento, conciliación, violencia doméstica, audiencias orales, evaluación pericial, etc. En laboral se abarcaron temas de género y de infracciones laborales. Otros temas impartidos fueron justicia restaurativa, ética judicial, violencia de género, partes de la sentencia, redacción de resoluciones, argumentación jurídica, derechos humanos, personas indígenas, población migrante, conciliación, comunicación escrita, justicia abierta, hostigamiento sexual, etc. Se impartieron 83 actividades y se capacitó a un total de 4376 mujeres y 1916 hombres, para un total de 6292 personas.

El programa de **Formación general básica**, subprograma Nivelación general básica, ofreció capacitación en temas fundamentales para la labor de la judicatura, como dirección de audiencias, valoración probatoria, soluciones alternas, razonamiento y argumentación, distribuidos en 8 actividades, y se capacitaron 23 personas: 13 mujeres y 10 hombres.

El programa **Desarrollo institucional**, subprograma Capacitación docente procura que las personas funcionarias judiciales adquieran las competencias necesarias para ejercer la docencia, lo cual beneficia la capacitación interna en el Poder Judicial. Se abarcan temas como la formación por competencias, mediación pedagógica, lenguaje inclusivo, etc. Por su parte, el subprograma Capacitación interna busca la capacitación de las personas funcionarias en temas que son relevantes para realizar sus funciones independientemente de la materia que desempeñen. Se cubren temas como conflictos de interés y afrontamiento de situaciones de estrés, entre otros. En total, se ejecutaron 11 actividades con las que se logró formar a 44 hombres y 37 mujeres, para un total 81 personas.

Al **personal técnico judicial**, se le capacitó en 112 actividades, mediante los siguientes subprogramas:

-Formación Continua, que abarca temas tanto de fondo como procesal en materias como laboral, civil, concursal, familia, violencia doméstica, agrario, penal, y contencioso administrativo, en el cual se contó con 50 actividades y la participación de 1015 mujeres y 454 hombres.

-Especialización en la tramitación de procesos familiares para personas técnicas judiciales, en el que se ejecutaron 32 actividades, y que formó parte de la capacitación de la reforma procesal de familia. En 8 grupos correspondientes al año 2024, se capacitaron 76 mujeres y 16 hombres.

-Formación inicial para el personal técnico judicial, en el que se conformaron grupos y se les instruye sobre temas generales de aplicación en sus labores: comunicación escrita, comunicaciones judiciales, ética, labores de la persona manifestadora, sistemas informáticos, teoría general del proceso. Se impartieron 30 actividades.

En total se capacitaron 1561 personas técnicas judiciales: 1091 mujeres y 470 hombres.

Se adjunta gráfico de la cantidad de actividades ejecutadas por programa:



c) Diseño de actividades académicas.

Cada actividad académica debe pasar por un proceso de diseño, previo a su ejecución. Esta labor de diseño se realiza en forma conjunta, por parte de las personas especialistas en contenido y las personas especialistas en métodos de enseñanza, bajo la coordinación de las personas gestoras. Este año se trabajó en 93 diseños, rediseños, actualizaciones y revisiones de actividades académicas, como cursos, talleres, conferencias y conversatorios.

d) Evaluaciones.

Se realizaron **52 evaluaciones** a diferentes actividades académicas, correspondientes a los programas de Especialización, Formación inicial para aspirantes a la judicatura, Formación general básica, Personas Técnicas Judiciales, Actualización, y en distintas materias como laboral, civil, justicia restaurativa, penal juvenil, etc. Se aplicó la evaluación de reacción y de aprendizaje con la aplicación de la metodología aprobada previamente para evaluar la efectividad de las acciones formativas en el Poder Judicial. También se aplicó la evaluación de resultados en el desempeño laboral en la Nivelación General Básica y en otras actividades que abarcan temas transversales, como el

acceso a la justicia de las personas refugiadas y de las personas indígenas. Estas evaluaciones otorgan la posibilidad de valorar la implementación de planes de mejora, los cuales también fueron incorporados en las actividades, para mejorar la calidad de la capacitación que se brinda.

e) Acciones adicionales.

-Investigaciones y publicaciones: Se presentaron las revistas judiciales número 136 y 137. Adicionalmente, se realizaron otras publicaciones en temas de interés como la revista “Colecciones Derecho y Justicia Derecho de Familia”, las Antologías didácticas “Razonamiento y argumentación jurídica”, “Elaboración del cuadro fáctico” y “Toma y emisión de decisiones”, la “Guía para la incorporación de la perspectiva de género en las sentencias de violencia doméstica y materia penal por delitos de violencia de género cometidos contra mujeres, niñas y adolescentes”, y la “Guía para la ejecución de deudas líquidas en los procesos alimentarios y familiares regulados en el Código Procesal de Familia”. Además, mensualmente se elabora y publica el Boletín Judicial, con el detalle de las principales actividades académicas realizadas.

-Reformas procesales de familia y agraria: En su compromiso por brindar una adecuada atención a las necesidades institucionales, la Escuela Judicial ha impulsado una correcta implementación de la reforma procesal de familia, y ha destinado recurso humano adicional, al equipo ordinario de trabajo. Estos recursos contemplan al equipo de gestión, como también de apoyo metodológico, así como recursos para contar con especialistas en contenido que desarrollen las actividades académicas requeridas. Adicionalmente, se contó con el apoyo del área de servicios técnicos en la producción de materiales audiovisuales y escritos. Con respecto a esta reforma, se ha impartido capacitación en los programas de Actualización, Extensión y Personal Técnico Judicial. También en estos programas se ha contemplado la capacitación en cuanto a la reforma procesal agraria, dirigidos a la población juzgadora y técnica judicial, con temas como tramitación u oralidad por audiencias, entre otros.

-Programa Café con la Escuela Judicial: Se le dio continuidad a este programa que se ofrece por medio del canal de YouTube así como en formato de podcast en diferentes plataformas en línea.

-Coordinación con Comisiones y otras instancias del Poder Judicial: La Escuela Judicial mantiene contacto permanente con las diferentes comisiones e instancias del Poder Judicial, y por ende, coordina y ejecuta las actividades académicas que son de interés de las mismas. Entre ellas tenemos: las Comisiones de las diferentes jurisdicciones del Poder Judicial, CONAMAJ, Comisión de Justicia Abierta y Programa de Personas Facilitadoras Judiciales, Comisión Permanente para el Seguimiento de la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Comisión RAC, Secretaría Técnica de Género, Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, Subcomisión contra el Hostigamiento Sexual en el Poder Judicial y en el ámbito académico, Comisión de Acceso a la Justicia y sus respectivas subcomisiones, Comisión de Ética y Valores del Poder Judicial.

-Capacitación por disposición normativa: Diferentes normas establecen la obligatoriedad de capacitar al personal judicial, pero también a poblaciones que, regularmente, brindan servicios relacionados con la Administración de Justicia, y que van a incidir directamente en los procesos y demás gestiones que realizan las personas usuarias del Poder Judicial. Por ello, la Escuela Judicial extiende la capacitación a personas peritas judiciales, personas interventoras, administradoras, liquidadoras y auxiliares concursales, personas indígenas, personas facilitadoras judiciales, entre otras.

-Representación a nivel internacional: La Escuela Judicial es sede permanente del Centro de Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, por lo que lidera y promueve la capacitación a nivel regional, mediante un plan aprobado por el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, en el que se abarcaron temas de Delincuencia organizada, Cibercrimen, Trata, Derecho internacional humanitario, Ética judicial, el Servicio de Facilitadores Judiciales, etc. Además, participó en reuniones y actividades de dicho Centro, así como de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ) y del Instituto de Altos Estudios Judiciales (IAEJ), de los cuales forma parte, y participó en el Primer Encuentro Regional de Escuelas Judiciales. A través de estas Redes Internacionales se propicia el conocimiento, se fomentan alianzas educativas y se intercambian buenas prácticas en aras de fortalecer la capacitación judicial. La Escuela promueve la participación del personal judicial de Costa Rica en las actividades académicas y oportunidades educativas internacionales que se presentan.

-Proyectos de cooperación nacional e internacional: La Escuela Judicial se encuentra comprometida con diferentes proyectos de cooperación interinstitucional a nivel nacional así como proyectos de índole internacional en conjunto con diferentes organismos cooperantes y otras oficinas intervinientes. Estos proyectos benefician a la población judicial en el tanto se promueve la capacitación en temas actuales y de gran trascendencia.

Durante el año 2024, se trabajó en 19 proyectos, entre los que destacan los de “Combate a la delincuencia organizada y a la corrupción”, con el INL de la Embajada de los Estados Unidos de América en Costa Rica, el FBI y el National Center for State Courts, los de “Trata de personas y tráfico ilícito de personas migrantes”, con ONU-Mujeres, Justice Education Society (JES) y Warnath Group, los de “Ciberdelito” con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe (UNODC) y con el Gobierno de Canadá, el de “Derechos laborales” con FUNPADEM, el de “Protección a personas refugiadas” con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el de “Comercio ilícito” con la Cámara Costarricense - Norteamericana de Comercio (AmCham).

Por ser integrante de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), y sede permanente del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, también se ofertan actividades académicas contempladas en los planes de capacitación de dichos organismos.

Se anexa un cuadro con los principales proyectos del año 2024.

2. Área de Servicios Técnicos

El área de servicios técnicos de apoyo a la capacitación está conformada por 4 unidades, a saber: Unidad de producción audiovisual, Unidad de producción multimedia, Unidad de materiales escritos y el Centro documental y archivo.

En este informe se describen los logros alcanzados por estas cuatro instancias en el año 2024.

a) Unidad de Producción Audiovisual

De acuerdo a la naturaleza de la Unidad de Producción Audiovisual su objetivo es apoyar la capacitación, así como la divulgación de las ideas y los principios de la administración de Justicia, generando contenidos audiovisuales de la más alta calidad, de manera articulada y colaborativa con las dependencias solicitantes, desde la asesoría y orientación en la manera de solventar las necesidades de comunicación, hasta llegar a la producción y realización de productos audiovisuales para apoyar los procesos de capacitación y formación que realiza la Escuela Judicial, las diferentes unidades de capacitación institucionales, así como otras dependencias del Poder Judicial.

Para el 20 de diciembre del año 2023, la Unidad de producción audiovisual había elaborado 400 productos audiovisuales, mientras que para la misma fecha del 2024, se produjeron 481 materiales audiovisuales.

Con estas 481 producciones audiovisuales elaboradas durante el año 2024, se han beneficiado 15 despachos del Poder Judicial, siendo el principal usuario de la Unidad de Producción Audiovisual la Escuela Judicial con 400 solicitudes. Es importante destacar que las oficinas que solicitaron materiales obtuvieron audiovisuales completamente originales y elaborados a lo interno de la institución, lo que significa no solo un ahorro para el presupuesto institucional, sino también seguridad y confiabilidad en el contenido de cada producción. Se anexa el detalle de las producciones audiovisuales.

b) Unidad de producción multimedia

Tiene a cargo la elaboración de material gráfico para afiches, anuncios, infografías y demás productos visuales que realcen el quehacer de la Escuela Judicial. Además, se encarga de la creación y mantenimiento de aulas virtuales, la generación de reportes en el sistema SAGA, divulgaciones en los canales de redes sociales y correo interno de la institución, actualización del sitio web de la Escuela Judicial, entre otros, todo como apoyo, soporte que se brinda en los procesos de capacitación y formación en la Escuela Judicial y otras unidades de capacitación.

Se crearon 292 espacios virtuales en la plataforma de cursos de la Escuela y se atendieron un total de 3926 solicitudes adicionales, entre las que están: diagramaciones, diseños gráficos, divulgaciones, ilustraciones, reportes, etc.

Se anexa un cuadro resumen con los principales logros alcanzados al 19 de diciembre de 2024.

c) Unidad de materiales escritos

La labor principal de esta unidad consiste en la revisión filológica de los diversos textos especializados que se realizan en la Escuela Judicial. De igual manera se brinda el servicio a las Unidades de Capacitación y demás instancias judiciales. Durante el año 2024 se revisaron 45 documentos, con un total de 4143 páginas. Para control de calidad, se aplican dos revisiones a cada texto, debido a la complejidad, sentido y ambigüedad que podría presentar y para verificar la digitación. Se anexa el detalle de las revisiones filológicas realizadas.

d) Centro Documental y Archivo

El Centro Documental y Archivo de la Escuela Judicial se conforma de una persona profesional en Archivística quien se encarga del resguardo y administración de la información que se produce y se recibe en la Escuela Judicial como producto del quehacer de la oficina.

A su vez en el Centro Documental se cuenta con una pequeña biblioteca especializada en el Área de Derecho; la cual se pone a disposición de la población judicial, así como de las personas participantes en los diferentes cursos que se desarrollan en la Escuela Judicial.

El Centro Documental tiene a su cargo diferentes tareas, las cuales utilizan sistemas para cada labor; entre las funciones que tiene a cargo está el control y seguimiento de las becas del Programa 927 de la Judicatura, el respaldo de información en el Sistema SICE y TRS Record Spaces (Sistema Visión 2020); además, se mantiene actualizada la estructura de las diferentes áreas de la Escuela en el Share Point, en cumplimiento con lo establecido para la acreditación en el Sello de Calidad con CEGECA; por otra parte, se encarga del resguardo y alimentación de la base de datos para el acervo bibliográfico que se tiene en la Biblioteca de la Escuela Judicial, así como la entrega de las Revistas Judiciales a las diferentes bibliotecas a nivel público y privado.

Para este año 2024, se remitieron los informes correspondientes al Consejo de Personal referente al cumplimiento de las cláusulas de las becas otorgadas con el Programa 927 de la Judicatura.

Por otra parte, se rindió informe a la Dirección Jurídica, así como a la Sección de Capacitación y Becas de la Dirección de Gestión Humana referente a las personas beneficiarias de una beca que aún se encuentran pendientes de remitir el trabajo final de graduación para la obtención de su título académico.

Se mantiene actualizado el registro de los expedientes de curso de la Escuela como del Centro de Capacitación del OIJ, tanto en formato físico como electrónico; para ello se utiliza el Sistema SAGA y TRS Record Spaces (Sistema Visión 2020).

Se mantiene actualizada y clasificada la información que ingresa mediante el Sistema Integrado de Correspondencia Electrónica (SICE) y a su vez se atienden consultas y dudas en la administración y uso del Sistema.

Se mantiene actualizada y archivada toda la documentación que se custodia mediante el archivador electrónico TRS Record Spaces (Sistema Visión 2020).

Se entregaron a las Bibliotecas públicas y privadas que la Ley así estipula, así como a las personas autoras, los ejemplares de las Revistas Judiciales número 135, 136 y 137.

Se mantiene actualizado el registro y creación de cursos en el Sistema SAGA.

Se crearon los lineamientos requeridos para el cumplimiento del Sello Documental, se brindaron capacitaciones al personal de la Escuela Judicial con respecto al avance que se tiene de la acreditación así como inducciones sobre el uso de la herramienta Share Point para el resguardo de la información; esta estructura en el sistema se mantiene actualizada. Finalmente, se logró la acreditación.

Por otra parte, se remiten los informes al Centro de Gestión de la Calidad (CEGECA), respecto al avance y las evidencias del seguimiento que se le está dando a las oficinas de la Escuela Judicial en el cumplimiento de los avances para la acreditación en el Sello Documental.

Se realiza una eliminación de documentación administrativa de los años 1998 a 2011; los cuales se encontraban en formato físico y cumplieron su vigencia administrativa legal; de acuerdo con la tabla de plazos de selección y eliminación de documentos.

3. Área Administrativa

a) Atención de solicitudes

Entre los servicios brindados por la Administración de la Escuela Judicial, se encuentra la atención de manera satisfactoria y eficiente de gran cantidad de solicitudes:

- Solicitud de servicio de transporte: Se atendieron de manera satisfactoria 225 solicitudes, tanto internas como externas a la Escuela Judicial. El servicio brindado ha incrementado considerablemente para el año 2024 producto del regreso a la presencialidad en las capacitaciones en sedes regionales, generando una mayor necesidad de atención de giras y transporte.

- Solicitud de reportes GIS (Sistema de reportes Informáticos): Se gestionaron y se le dio seguimiento a 275 reportes informáticos de todo el personal de la Escuela Judicial.

- Solicitud de trámites correspondientes a acciones de personal: Se gestionó en el sistema de nombramientos (PIN) un total de 472 acciones de personal (nombramientos, incapacidades, vacaciones, permisos) de todo el funcionariado de la Escuela Judicial.

- Solicitud de aulas: Se tramitaron 130 solicitudes de aulas atendiendo necesidades de la Escuela Judicial como de diferentes oficinas del Poder Judicial. Entre estas, de la oficina de Carrera Judicial quien realiza pruebas para jueces y juezas, así como el préstamo de aulas para realización de allanamientos del O.I.J., o de la sala de simulación de juicio para la atención de audiencias, entre otras. El regreso a la presencialidad en actividades académicas ha incrementado la cantidad de solicitudes de aulas.

-Solicitud de reportes de mantenimiento: Se ingresaron al sistema de mantenimiento de la Ciudad Judicial 197 casos de necesidades de mantenimiento presentados en la Escuela Judicial, y se les dio su respectivo seguimiento.

- Solicitud de tiquetes de desayuno y almuerzo: De conformidad con el reglamento de pago de viáticos, se entregaron 22142 tiquetes de desayuno y almuerzo para personas participantes en actividades académicas, así como a otras personas funcionarias que se desplazaron a San Joaquín a realizar gestiones propias de su cargo.

- Solicitud de bolsas de trabajo al Departamento de Artes Gráficas: Se gestionaron 25 bolsas de trabajo, para obtener materiales impresos necesarios para la capacitación, así como para satisfacer las diferentes necesidades de las oficinas de la Escuela Judicial, y colaborar con otras instancias. Estas solicitudes han aumentado debido al regreso a la presencialidad en las capacitaciones.

- Ingreso de trámites a sistema SICE: Se ingresaron 2400 gestiones en el Sistema Integrado de Correspondencia Electrónica (SICE), que corresponden a oficios y solicitudes que otras instancias realizan a la Escuela Judicial.

- Inventario 2024: Se procedió con el escaneo de 701 activos y se realizó un control para solicitar a la Proveduría de la Ciudad Judicial los códigos QR faltantes.

b) Labores adicionales

El personal de apoyo del área administrativa también realiza varias actividades que no se cuantifican, sin embargo, son parte de la atención y el trabajo que ofrece esta área, como:

- Atención presencial al usuario.
- Colaboración a otras áreas de la Escuela Judicial.
- Control y trámite anual de inventario de activos Escuela Judicial.
- Trámite y devolución de equipo a Patrimonio, Salud Ocupacional.
- Entrega de Suministros para actividades académicas y oficina.
- Entrega de alimentos y bebidas para atención de reuniones, actividades protocolarias y actividades académicas.
 - Entrega de suministros de limpieza.
 - Entrega de algunos certificados a personas funcionarias del Poder Judicial y participantes externos.
 - Firma y sello de algunos certificados impresos.
 - Gestión y coordinación del mantenimiento de los edificios de la Escuela Judicial.
- Capacitación a las otras áreas en materia de compras y ejecución de presupuesto.
 - Elaboración de informes y oficios a otras áreas de trabajo y oficinas.
 - Proyección de gastos de viáticos para la Unidad de Capacitación de O.I.J.
 - Atención de consultas y asesoría en relación a PEI, PAO, SEVRI, PAI y Presupuesto.
- Confección de circulares de índole administrativo.
- Control de llaves del edificio, aulas y oficinas de la Escuela Judicial.
- Seguimiento de PAO de las diferentes oficinas de la Escuela Judicial.
- Evaluación del desempeño del Área Administrativa.
- Participación en reuniones de trabajo con el equipo administrativo, coordinaciones de la Escuela Judicial y otras instancias.
 - Confección y trámites ante el INS.
 - Participación en la Comisión GICA.
 - Todas las solicitadas por la Dirección de la Escuela Judicial.
 - Trámites de solicitud de reservas.
 - Trámites de caducos.
 - Trámites de modificación presupuestaria (externas, internas, cambios de línea).
 - Revisión y aprobación de trámites de viáticos.
 - Trámite de actas de recibido de bienes y servicios.

c) Presupuesto

La ejecución presupuestaria para el año 2024 corresponde a un 94% del presupuesto total asignado.

Se detalla el monto del presupuesto ordinario asignado a la Escuela Judicial:

Presupuesto ESCUELA JUDICIAL 2024			
Presupuesto aprobado	€685 088 928,00	Presupuesto Escuela Judicial	€482 700 903,00
		Presupuesto Centro de capacitación-OIJ	€202 388 025,00

Detalle de presupuesto para especialistas en contenido:

SUSTITUCIONES ESPECIALISTAS EN CONTENIDO			
PARTIDA DE SUSTITUCIONES SALARIOS PROGRAMA 927	Escuela Judicial	Aprobado	Ejecutado
	Monto aprobado Especialistas en contenido	€323 329 310,00	€243 783 014,00

Es importante mencionar que el recurso asignado no se ejecutó en su totalidad según disposiciones institucionales en cuanto al uso de recurso asignado para suplencias.

i.Caja chica

-Compras por caja chica: Se tramitaron 123 solicitudes de compra mediante caja chica para las diferentes oficinas de la Escuela Judicial.

- Reintegros ordinarios: Se generaron 76 reintegros ordinarios en trámite de compra y pago de viáticos en la Escuela Judicial, mediante la caja chica, para un total de €48 740 986,60.

- Arqueos de caja chica: Se presentaron 12 arqueos correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2024, cumpliendo con los lineamientos emitidos por la institución en el uso y manejo de la caja chica.

ii.Trámites de contratación

Se procedió con el trámite correspondiente al “Cambio de cubierta de techo de las aulas I etapa de la Escuela Judicial”, la cual se encuentra en muy malas

condiciones y presenta filtraciones, lo que genera deterioro en la misma. El proyecto fue valorado por el Departamento de Servicios Generales, teniendo un costo de ₡56 611 801,50.

Se tramitó ampliación por 6 meses del contrato No. 036120, correspondiente al servicio de alimentación de la soda-comedor de la Escuela Judicial-Ciudad Judicial, el cual finalizó el 24 de octubre de 2024. Además, el 25 de octubre de 2024 dio inicio el nuevo contrato de alimentación de dicha soda-comedor.

Es importante señalar que para el 2024 se ejecutó un monto en el contrato de alimentación de ₡56 000 000,00.

Se tramitó la compra de munición por un monto de total de ₡42 491 637,00 para atender actividades académicas del Centro de Capacitación del O.I.J.

Adicionalmente, se tramitaron diferentes compras menores por parte de la Administración de la Escuela Judicial. Ver anexo 6.

iii.Trámite de pago de ayuda económica del programa Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ)

La Escuela Judicial cancela el rubro de subsidio o ayuda económica a las personas participantes del programa Formación inicial para aspirantes a la judicatura (FIAJ). La ejecución de esta subpartida para las promociones XVI, XVII, XVIII, corresponde al monto de ₡145 000 000,00, para el período 2024.

iv.Trámite de pago de viáticos aprobados por Consejo Superior

De conformidad con la disposición del Consejo Superior, desde el año 2020, la Escuela Judicial asumió el pago de los reclamos realizados en la subpartida de viáticos 10502, del personal del Organismo de Investigación Judicial que participó en el Programa Básico y a quienes no se les reconoció dicho rubro.

Por lo anterior, para los años 2022 y 2023 se generó un proyecto para poder continuar con el análisis de solicitudes de reclamo. Sin embargo, para noviembre de 2023 se suspendieron los permisos correspondientes a los proyectos operativos por lo que en el 2024 no se realizaron trámites de revisión y análisis.

En setiembre de 2024 el O.I.J. facilita una plaza para que se pueda retomar esta función; por lo tanto, y con base en el trabajo realizado durante estos meses, se procedió a tramitar el reintegro extraordinario por un monto de ₡16 225 640,00, con los recursos que disponía la Escuela Judicial.

ANEXOS

1. Área Académica

Anexo 1: Principales proyectos de cooperación del año 2024.

Proyectos de Cooperación Nacional 2024			
	Proyecto	Oficinas intervinientes	Producto
1.	Proyecto para actualizar la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual de Costa Rica.	Comisión de Enlace Interinstitucional para la Protección de Propiedad Intelectual (CIPPI).	Actualización de Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual (ENPI). (en proceso)

Proyectos de Cooperación Internacional 2024			
	Proyectos	Cooperante y oficinas intervinientes	Producto
2.	Plan de Capacitación del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.	Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.	-Coordinación de la ejecución y participación en todas las actividades académicas, del plan de capacitación 2024-2025, asignadas a todas las Escuelas Judiciales integrantes. -Ejecución de las actividades académicas asignadas a la Escuela Judicial de Costa Rica.
3.	Programa de Capacitación de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.	Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.	-Ejecución de actividades académicas del plan de capacitación. -Promoción y participación en actividades de Escuelas Judiciales de países integrantes.
4.	Convenio específico de cooperación	Cámara Costarricense -	- Capacitación en materia de

Proyectos de Cooperación Internacional 2024			
	entre el Poder Judicial y la Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio.	Norteamericana de Comercio (AmCham)	Comercio ilícito. Conferencia “Contrabando a Gran Escala”
5.	Programa MMPTF Trata de personas y tráfico ilícito de personas migrantes.	ONU-Mujeres	Diseño y ejecución del curso especializado sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes con enfoque de género.
6.	Proyecto Justicia Restaurativa	INL- National Center for State Courts	Curso Flagrancia con Justicia Restaurativa
7.	Programa de Justicia de Crimen Organizado	INL- FBI	Capacitaciones en Cibercrimen, Inteligencia Criminal y Fuentes abiertas.
8.	Proyecto Ética Judicial	INL- National Center for State Courts	Diseño y ejecución del curso Ética aplicada al Poder Judicial. Ejecución del Taller de formación a formadores.
9.	Programa Global de Ciberdelito	UNODC ROPAN (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe)	Diseño y ejecución de las conferencias: - Desafíos en materia de explotación sexual infantil en línea. - Delitos contra el Medio Ambiente facilitados por las Tecnologías de la Información y Comunicación.
10.	Proyecto de cooperación internacional en materia de reforma del sistema de	Ministerio de Justicia de Canadá.	Seminario sobre la Ciberviolencia de Género

Proyectos de Cooperación Internacional 2024			
	justicia.		
11.	Proyecto en materia de refugiados en Costa Rica.	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Taller “La protección de las personas refugiadas: directrices de detención y extradición.”
12.	Proyecto “Implementando una Cultura de Cumplimiento Laboral en el Sector Agroexportador de Costa Rica”.	Fundación para la paz y la democracia (FUNPADEM)	Curso Autoformativo en Derechos de las personas migrantes con énfasis en Derechos Laborales.
13.	Proyecto de desarrollo de Capacitación sobre Protección de Bienes Culturales y Derecho Internacional Humanitario.	Comisión Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario, que coordina el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, OCRI y Universidad de Costa Rica.	Diseño de curso virtual autoformativo: “Curso básico de Derecho Internacional Humanitario.” (Dirigido a población judicial de Costa Rica y del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.)
14.	Proyecto regional “Sistema de especialización de los operadores jurídicos frente a la criminalidad organizada”	Programa Regional Europa-Latinoamérica - de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PACcTO) y Subcomisión de Delincuencia Organizada.	Ejecución de capacitación modular sobre Delincuencia Organizada, compuesta por las siguientes actividades académicas: - Cibercrimen - Técnicas Especiales de Investigación y Cooperación Internacional. - Cibercrimen – Marco Normativo. - Trata de seres humanos. - Recuperación de activos. - Técnicas Especiales de

Proyectos de Cooperación Internacional 2024			
			<p>Investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa Penal de Criminalidad Organizada transnacional. - Minería Ilegal. - Cooperación Jurídica internacional en materia penal. - Herramienta COOPERAJUS. <p>(Dirigida a población judicial de Costa Rica y del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.)</p>
15.	Programa Derecho Internacional Regional y Acceso a la Justicia en América Latina III (DIRAJus III)	Agencia de Cooperación Alemana	<p>Ejecución de la actividad académica:</p> <p>Conducta y Ética Judicial: Los Principios de Bangalore.</p> <p>(Dirigida a población judicial de Costa Rica y del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.)</p>
16.	Promoción de prácticas internacionales- Escuela Nacional de la Magistratura de Francia.	Escuela Nacional de la Magistratura de Francia.	<p>Coordinación de pasantía de persona juzgadora de la Escuela Nacional de la Magistratura, en Escuela Judicial de Costa Rica.</p>
17.	Cooperación de Desarrollo y Propiedad Intelectual derechos humanos de educación y formación profesional con	Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI)	<p>Colaboración para proporcionar e ingresar sentencias en materia de Propiedad Intelectual, del Poder Judicial de Costa Rica, a la base de datos WIPO LEX.</p>

Proyectos de Cooperación Internacional 2024			
	instituciones.		
18.	“Fortalecimiento de la capacidad institucional para combatir la trata de personas con enfoque en la corrupción, el lavado de dinero y el crimen organizado transnacional” (2021-2024)	Justice Education Society (JES)	Curso virtual “Juzgamiento con Perspectiva de Género en el Delito de Trata de Personas”. (Dirigido a la población juzgadora de Costa Rica)
19.	Programa Innovaciones en el abordaje contra la trata de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación sexual (IACT)	Warnath Group	Diseño del curso “Trata de personas” (en proceso)

2. Área de Servicios Técnicos

Anexo 2: Producciones audiovisuales realizadas en el año 2024:

Solicitante	2024
	Cantidad de solicitudes (anual)
Escuela Judicial	400
Sala Constitucional	9
Programa de Justicia Restaurativa	1
La Unidad de Capacitación y supervisión del Ministerio Público	5
Ministerio Público (Oficina de Prensa)	3

Unidad de Capacitación del OIJ	4
Defensa Pública	1
La Secretaria Técnica de Género y Acceso a la Justicia	2
Unidad de Capacitación de la Defensa Pública Gestión del conocimiento	37
Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios del OIJ	4
Presidencia de la Corte	10
Administración Regional de Alajuela	1
Tribunal Agrario	1
Medicina Legal	1
OCRI	2
Total:	481 productos audiovisuales durante el año 2024

Anexo 3: Producciones audiovisuales elaboradas por la Unidad de Producción Audiovisual del año 2015 al 2024:

Año	Contenidos audiovisuales desarrollados por la Unidad de Producción Audiovisual.
2015	131
2016	172
2017	156
2018	156
2019	159

2020	258
2021	397
2022	467
2023	427
2024	481

Anexo 4: Producciones multimedia realizadas en el año 2024:

Tipo de solicitud	Cantidad de solicitudes atendidas 2024
1. Aulas virtuales	292
2. Cantidad de participantes matriculados	Total: 8818 Hombres: 3244 Mujeres: 5774
3. Cantidad de cambio de contraseñas en la plataforma	17
4. Cantidad de cambio de contraseñas en SAGA	1644
5. Diseños gráficos	342
6. Diagramaciones	23 (2811 páginas)
7. Ilustraciones para el banco de imágenes	7
8. Publicación en redes sociales	Facebook: 340 Twitter: 65 (se eliminó a partir de junio) Instagram: 259 Tik tok: 1
9. Publicación de videos en canal de YouTube	511
10. Divulgaciones (correo electrónico)	492
11. Reportes - informes de actividades académicas del sistema SAGA	53
12. Cursos restaurados en las unidades de ca-	

capacitación:	
13. Unidad de capacitación del OIJ	1
14. Unidad de capacitación Defensa Pública	1
15. Actualizaciones del sitio web de la Escuela Judicial	55
16. Solicitudes de préstamo de equipo	132
17. Impresiones:	
18. Cantidad de páginas impresas	2538
19. Cantidad de hojas	1767
20. Inducciones de la plataforma (unidad de capacitación de la Defensa Pública, personas facilitadoras y programa FIAJ)	7

Anexo 5: Informe de las revisiones filológicas realizadas en el año 2024

Solicitud		Título	Páginas ¹
Unidad de Materiales Escritos (2024)			
Juzgado de Pensiones Alimentarias		<i>Formulario de acuerdo entre partes</i>	5
		<i>Solicitud de beneficios</i>	3
		<i>Formulario de manifestación</i>	4
		<i>Formulario para proceso de rebajo</i>	5
		<i>Formulario de contestación de demanda</i>	6
		<i>Formulario para impugnaciones o recursos</i>	4
		<i>Formulario para proceso de exoneración</i>	5

¹ Para control de calidad, se aplican dos revisiones a cada texto, debido a la complejidad, sentido y ambigüedad que podría presentar y para verificar la digitación. Por este motivo, la revisión filológica requiere un protocolo específico que se debe tomar en consideración para determinar el tiempo efectivo empleado.

Ministerio Público	<i>Guía para el abordaje y la persecución de diversas defraudaciones</i>	215
	<i>Guía para el abordaje y persecución de legitimación de capitales y persecución patrimonial</i>	172
	<i>Guía para el abordaje y tramitación de la fase de ejecución de la pena</i>	118
	<i>ABC para la atención a personas indígenas usuarias de los servicios que brinda el Ministerio Público</i>	38
	<i>Guía para el abordaje e investigación penal de los delitos sexuales y violencia penalizada</i>	383
	<i>Guía para la incorporación de perspectiva de género en las sentencias de violencia doméstica y materia penal</i>	47
	<i>Guía metodológica para el abordaje de casos penales con personas indígenas intervinientes</i>	210
	<i>Guía metodológica para el abordaje de casos penales relacionados al crimen organizado</i>	229
	<i>Los delitos de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes</i>	201
	<i>Guía metodológica sobre los medios de impugnación en el proceso penal</i>	88
	<i>Guía práctica para el abordaje de casos penales relacionados al crimen organizado</i>	229
	<i>Guía metodológica para la investigación de delitos contra la vida y la integridad física</i>	102
	<i>Guía metodológica para el abordaje e investigación de delitos contra la propiedad</i>	91
	<i>Guía metodológica sobre el procedimiento del caso penal complejo y la debida gestión del expediente</i>	152
	<i>Guía para el abordaje de los delitos de corrupción</i>	280
Defensa Pública	<i>Manual de procedimientos para el personal administrativo de las oficinas regionales de la</i>	131

	<i>Defensa Pública</i>	
Ética	<i>Cuaderno de ética y valores: El internet de las cosas</i>	25
FIAJ	<i>Antología Toma y emisión de decisiones</i>	267
	<i>Antología Elaboración del cuadro fáctico</i>	79
	<i>Antología Razonamiento y argumentación jurídica</i>	476
Escuela Judicial	<i>Memoria del IV Congreso de Justicia Restaurativa y terapéutica</i>	61
	<i>Lenguaje claro</i>	244
	<i>Delincuencia organizada y tráfico ilícito de armas de fuego</i>	184
	<i>Actividad Aniversario</i>	2
	<i>Centro de Capacitación Judicial</i>	2
Revista Judicial	<i>Reformas de género en el derecho penal costarricense por el respeto a las diferencias</i>	20
	<i>El secuestro de drogas de uso no autorizado que son poseídas para el consumo personal</i>	22
	<i>El capital social en la sociedad de responsabilidad limitada y sociedad anónima</i>	32
	<i>Tutela del derecho al honor de las personas servidoras públicas</i>	33
	<i>La pluralidad de obligaciones de distintos acreedores como requisito necesario para la apertura del concurso</i>	20
	<i>Familia de crianza, realidad social visibilizada en la legislación costarricense</i>	23
	<i>El comiso de piezas arqueológicas en el proceso penal costarricense</i>	18
	<i>La influencia de los medios de comunicación en los procesos judiciales</i>	19
	<i>Familia de crianza, realidad social visibilizada en la legislación costarricense</i>	22

	<i>El lenguaje de quienes juzgamos debe ser inclusivo y no discriminatorio</i>	15
	<i>La aplicación de la pena alternativa de tratamiento de drogas bajo supervisión judicial, impuesta mediante el procedimiento especial abreviado restaurativo en el derecho penal costarricense. Consideraciones teóricas y prácticas</i>	17
	<i>La recepción jurisprudencial de la garantía mobiliaria: un análisis de diez precedentes relevantes</i>	34
	<i>Entrevista de la Revista Judicial</i>	11
	<i>Responsabilidad civil de las personas juzgadas</i>	29
	<i>La arquitectura penitenciaria y su relación con los modelos penitenciarios</i>	16
	<i>Fines y principios rectores de la legislación especializada penal juvenil costarricense, frente a la respuesta punitiva estatal y al aumento delincencial actual.</i>	20
	<i>La compraventa electrónica y los derechos de la persona consumidora en Costa Rica. Análisis teórico-normativo del e commerce</i>	29
	<i>Proceso de protección urgente del Código Procesal de Familia. ¿Tutela constitucional de los derechos fundamentales?</i>	15
	<i>El porqué, el cómo y el qué del proyecto de reformas al Código Procesal de Familia: Ley N.º 10 558</i>	17
	<i>Prisión preventiva y reforma al procedimiento para delitos cometidos en flagrancia.</i>	28
	<i>El caso Guevara Díaz contra Costa Rica en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</i>	24
	<i>Acto de Graduación de las actividades académicas y rendición de cuentas de la Escuela Judicial.</i>	1
	5987 x 2 (doble revisión)	9294

3. Área Administrativa

Anexo 6: Detalle de contrataciones Escuela Judicial 2024

Detalle de trámites de compra Presupuesto 2023				
Área que tramita	Subpartida	Artículo SIGA PJ	Disponible	Contratación
Área Académica	10301 informa- ción	3517 informa- ción	€520 022,00	Publicación en Periódico FIAJ
Área Administrativa	10801 manteni- miento de edifi- cios y locales	19545 mante- nimiento de edificios y lo- cales	€53 292 788,70	Cambio de cu- bierta de techo de aulas Escue- la Judicial
			€2 889 407,33	EXTRA- CAMBIO de cu- bierta de techo de aulas Escue- la Judicial
Área de Servicios Técnicos	20304 materia- les y productos eléctricos	20408 disco duro externo	€475 000,00	compra de dis- cos duros
Unidad de Capaci- tación de OIJ	29902 útiles y materiales medi- co hospitalarios	artículos va- rios	€4 169 428,00	compra artículos varios primeros auxilios
Unidad de Capaci- tación de OIJ	29904 textiles y vestuario	ARTÍCULO 20554: UNI- FORME TÁC- TICO	€1 157 453,00	Compra de uni- formes tácticos
Unidad de Capaci- tación de OIJ	29906 útiles y materiales de resguardo y se- guridad	15792 muni- ción	€32 205 000,00	compra de mu- nición
		15792 muni- ción	€7 968 251,50	compra de mu- nición
		15792 muni- ción	€5 847 149,00	compra de mu- nición
		15792 muni- ción	€4 008 056,00	compra de mu- nición

Unidad de Capacitación de OIJ	50103 equipo de comunicación	19890 cámara de video mini digital	€3 842 000,00	Compra de cámaras para la UC-OIJ
Área Administrativa	50104 equipo y mobiliario de oficina	20484 aire acondicionado con instalación	€2 645 801,15	Aire acondicionado para rack Escuela Judicial
Área de Servicios Técnicos	50199 maquinaria y equipo diverso	19885 luces para estudio	€13 847 156,00	Luces para estudio
Unidad de Capacitación de OIJ	50201 edificios	17691 adiciones y mejoras de edificios	€5 801 586,00	Mejoras en casa de allanamientos